

COMUNICADO DE PRENSA

FTC reafirma postura de que Codelco resguarde plenamente su derecho a comprar el 49% de Anglo American Sur

En el día de hoy, 22 de mayo de 2012, se llevó a efecto el trámite de conciliación convocado por el Magistrado del 14° Juzgado Civil de Santiago. Con ocasión de este trámite formal, Codelco y Anglo American han acordado explorar la posibilidad de alcanzar un acuerdo frente a la controversia que se ventila en los tribunales de justicia.

Ante este hecho concreto, la FTC reafirma su postura de que Codelco debe defender íntegramente su derecho a adquirir el 49% de la propiedad de Anglo American Sur. Por lo mismo, exigimos que Codelco sea consecuente con este marco de defensa plena de sus derechos.

Por su parte, Anglo American debe reflexionar y enmendar su posición usurpadora y fraudulenta, que desconoce un derecho que es de todos los chilenos. Por lo tanto, debe allanarse a reconocer íntegramente la opción de compra que mantiene Codelco Chile por el 49% de las acciones de Anglo American Sur.

Finalmente, sostenemos que el Estado de Chile es soberano para definir sus políticas y leyes que protejan eficazmente los intereses de todos los chilenos en la explotación de sus recursos naturales no renovables, en beneficio de las actuales y futuras generaciones de compatriotas.

**COMITÉ EJECUTIVO
FEDERACION DE TRABAJADORES DEL COBRE**

Santiago, 22 de mayo de 2012